

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO





Coordinación Jurídica y de Ejecución OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-011/2024 San Luis Potosí, S.L.P. 11 de enero de 2024

Asunto: Comisión

## LIC. RAUL MARÍN BRAVO MONTES PRESENTE.

Por medio del presente, le es autorizada la potestad para llevar a cabo diligencias de notificación concernientes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Santa María del Rio, Tierra Nueva, Villa de Arriaga, Villa de Reyes y Zaragoza del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 12 doce de enero del presente año, debiendo identificarse en todo momento con identificación personal expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador-Ejecutor expedido por la C.P. Roció Elizabeth Cervantes Salgado, Auditora Superior del Estado, certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16 párrafo primero y 116 Fracción Segunda, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 26, 31, 39 del Código Procesal Administrativo, así como los diversos: 1°, 4°, fracción V, inciso c), 11, fracción XXIII, 28 fracción XVII, 30 Bis, fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y de acuerdo a lo previsto por el artículo PRIMERO, disposiciones transitorias Primera y Segunda de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y artículo SEGUNDO, numeral 82 y sus transitorios Primero, Sexto, Séptimo y Décimo relativos a la expedida Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, todos contenidos en el Decreto 0814, publicado en el periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", Edición Extraordinaria del 01 de septiembre de 2023.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SANCHEZ LIBRE Y SOBERANO AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN

SUPERIOR DEL ESTADO

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosi

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

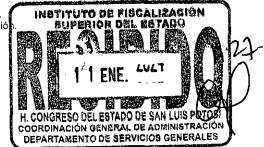
AUDITORÍA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS AD LUIS POTOSÍ

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución Presente. c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administració

c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.

c.c.p. Consecutivo.



## IFSE INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ

## INFORME DE LA COMISIÓN

**FECHA** 

15/01/2024

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	Raúl Marin Bravo Montes
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	12/01/2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	12/01/2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	notificaciones
LUGAR DE COMISIÓN	Santa Maria del Río, Tierra Nueva, V. Reyes, V. Arriaga y Zaragoza

## **ACTIVIDADES REALIZADAS**

- 1.- Se notificó el oficio IFSE-AEFMOD-0035/2024, al Ayuntamiento de Santa María del Río.
- 2.- Se notificó el oficio IFSE-AEFMOD-0046/2024, al Ayuntamiento de Tierra Nueva.
- 3.- Se notificaron los oficios IFSE-AEFMOD-CFMOD-079/2024, IFSE-AEFMOD-0054/2024, IFSE-AED-014/2024, IFSE-AED-030/2024, al Ayuntamiento de Villa de Reyes.
- 4.- Se notificaron los oficios IFSE-AEFMOD-097/2024, IFSE-AEFMOD-050/2024, al Ayuntamiento de Villa de Arriaga.
- 5.- Se notificó el oficio IFSE-AEFMOD-058/2024, al Ayuntamiento de Zaragoza.

Roul Marin Bris Montes

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

NOMBRE Y FIRMA DEVTITULAR DE ÁREA